

### Exploradores México Nuevo Rumbo, A.C. CONVOCATORIA 2018

Por medio de la presente, nos es grato extender la más atenta invitación a todos los miembros de Exploradores México Nuevo Rumbo, A.C. y miembros de otras asociaciones scouts para que participen con nosotros el próximo **9 de junio de 2018** en nuestro:

## 2º ConCiencia Scout

El evento se realizará en el **Local del Grupo 196**, Tenochtitlan, ubicado en Avenida Zarzaparrillas esq. Rocíos, en la colonia Los Héroes Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

La intención de este encuentro es que todos los muchachos participantes compartan los frutos de sus inquietudes científicas con sus hermanos scouts. Asimismo, queremos seguir creando espacios de convivencia, en el contexto de una sana competencia. Finalmente, este encuentro busca brindar una oportunidad de preparación frente al desarrollo de diferentes Especialidades.

La competencia para este evento se efectuará bajo las siguientes:

### BASES GENERALES

#### SOBRE EL REGISTRO DE OBRAS, CONCURSANTES Y ASISTENTES

1. Podrá participar cualquier miembro con registro vigente ante Exploradores México Nuevo Rumbo o, en su defecto, a la asociación a la que pertenezca.
2. La participación podrá ser individual o en equipos que no rebasen los cinco integrantes, siempre que estos pertenezcan a la misma subcategoría.
3. Los participantes o equipos participantes sólo podrán registrar un trabajo en cada competencia.
4. Sin excepción alguna, todos los trabajos deberán registrarse a más tardar el 2 de junio de 2018, hasta las 23:55 hrs.
5. El registro será de manera personal o, en su caso, por un representante de cada equipo. Los trabajos participantes deberán ser entregados en el campo determinado para cada competencia. Su traslado dependerá de la logística determinada por cada Consejo de Grupo.
6. El registro se hará a los siguientes correos: [jsn.scoutsmexico@gmail.com](mailto:jsn.scoutsmexico@gmail.com) y [sjno.scoutsmexico@gmail.com](mailto:sjno.scoutsmexico@gmail.com).
7. Si un trabajo es registrado y no es entregado en tiempo, será descalificado automáticamente. Bajo ningún motivo se admitirán trabajos el día del evento sin registro previo.
8. Junto con cada trabajo concursante se entregará, en un sobre cerrado, un documento con los siguientes datos:



- Nombre del concursante o del equipo
- En su caso, nombres de los integrantes del equipo
- Asociación a la que pertenece
- Grupo al que pertenece
- Competencia en la que participa
- Categoría en la que participa
- Subcategoría en la que participa
- Nombre del trabajo

Los miembros del grupo que no se encuentren participando, podrán acudir el día del evento para apoyar, cubriendo, de igual forma que los concursantes, su cuota de participación.

### SOBRE EL JURADO

1. El Jurado para cada competencia estará integrado por miembros del Consejo Nacional y en su caso, miembros adultos de los diferentes grupos que conforman Exploradores México Nuevo Rumbo.
2. Ningún miembro del Jurado podrá concursar en la competencia de la cual es parte.
3. Si el Jurado lo estima conveniente, declarará desierta cualquiera de las competencias.
4. El Jurado será el único órgano facultado para la evaluación de las obras y su fallo será inapelable.

### SOBRE LA PREMIACIÓN

1. Para cada competencia y categoría, se hará entrega de un reconocimiento único.

### SOBRE LAS COMPETENCIAS

1. Para esta segunda edición del ConCiencia Scout se establecen dos competencias: **Cartel de difusión** y **Proyecto científico**. Ambas competencias estarán enmarcadas en el tema general **“Ciencia en el Escultismo”**, pudiendo explorar cualquier perspectiva teórica o diseño experimental para la realización del trabajo.

### Concurso de Cartel de Difusión

1. Por Cartel de Difusión se entiende un producto visual con información científica dirigida al público en general y cuyo objetivo es transmitir dicha información de manera amable y sin abusar de tecnicismos.
2. La información contenida en el Cartel de Difusión deberá ser obtenida de fuentes confiables y veraces, mismas que deberán referenciarse en un documento anexo al Cartel, a manera de biblio-hemerografía.
3. Tomando como punto de partida el tema general “Ciencia en el Escultismo”, el Cartel de Difusión deberá centrarse en un subtema específico cuya elección dependerá exclusivamente del concursante o los integrantes de cada equipo.
4. El Cartel de Difusión debe contener tanto imágenes como texto.
5. El Cartel de Difusión deberá presentarse impreso a color con medidas exactas de 70 x 100 cms, sin importar su orientación vertical u horizontal.
6. Cada equipo deberá explicar su Cartel de Difusión al jurado calificador, en una exposición que no rebase los 10 minutos.

7. Los criterios para la evaluación del Cartel de Difusión son los siguientes:
  - a. Claridad del lenguaje
  - b. Profundidad del tema seleccionado
  - c. Coherencia entre imágenes y texto
  - d. Diseño
  - e. Presentación
8. Al momento de su entrega, el Cartel de Difusión deberá estar montado sobre una superficie rígida apta para su exhibición o, en su defecto, impreso sobre lona en las medidas señaladas en el punto 5.

### Concurso de Proyecto Científico

1. Por Proyecto Científico se entiende cualquier desarrollo que, apoyado en las perspectivas de una disciplina científica, explique, indague o resuelva un fenómeno de interés general relacionado con el tema “Ciencia en el Escultismo” y el subtema elegido por el concursante o los integrantes del equipo. Así pues, entran en esta categoría los experimentos, explicaciones de teorías, investigaciones de campo y aplicaciones tecnológicas.
2. Cada concursante o equipo deberá entregar un documento escrito en el que explique, de manera clara y documentada, el tema de su trabajo.
3. Cada concursante o equipo deberá montar una exposición en el que explique su trabajo, contando con los materiales para realizarla tres veces y con una duración no mayor a los 30 minutos. En caso de requerir energía eléctrica para dicha exposición, deberá darse aviso al Comité Organizador al momento de su registro.
4. La exposición del trabajo deberá comprender, por lo menos, los siguientes momentos:
  - a. Planteamiento del problema del trabajo
  - b. Explicación de conceptos clave
  - c. Demostración
  - d. Conclusiones del trabajo
5. Los criterios para la evaluación del Proyecto Científico son los siguientes:
  - a. Claridad expositiva
  - b. Dominio del tema
  - c. Medidas de seguridad para la exposición
  - d. Creatividad en la demostración
  - e. Presentación

### SOBRE LAS CATEGORÍAS

1. Cada Competencia está dividida en las siguientes categorías:
  - a. **Ciencias Físico-Matemáticas.** En las que se incluyen las disciplinas: Física, Matemáticas, Ingenierías, Astronomía y Geografía física.
  - b. **Ciencias Químico-Biológicas.** En las que se incluyen las disciplinas: Química, Biología, Medicina, Veterinaria, Agronomía, Ecología y Estudios de la biósfera.
  - c. **Ciencias Sociales.** En las que se incluyen las disciplinas: Sociología, Historia, Economía, Demografía, Antropología, Comunicología, Politología, Derecho y Geografía humana.

### **SOBRE LAS SUBCATEGORÍAS**

1. Cada Categoría estará dividida en las siguientes Subcategorías:
  - a. Colonias de Castores o equivalente (4 a 7 años)
  - b. Manadas o equivalente (de 7 a 11 años)
  - c. Tropa Scout o equivalente (de 12 a 18 años)
  - d. Clan o equivalente (de 18 a 23 años)
  - e. Scouters y Dirigentes

### **SOBRE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN**

El costo de recuperación será de **\$100.00** para todos los concursantes y asistentes e incluye: material, escudo del evento y en su caso, reconocimiento.

### **SOBRE LA LOGÍSTICA DEL EVENTO**

1. Los Grupos scouts que no pertenezcan a Exploradores México Nuevo Rumbo deberán presentar un preregistro ante la Jefatura Nacional, indicando el número de muchachos por Sección que asistirán al evento, participen o no en las competencias. Asimismo deben indicar la cantidad de Scouters y Dirigentes asistentes.
2. El registro de obras para los muchachos de otras asociaciones se realizará conforme a lo señalado en las bases. Sin embargo, su participación será descartada si su Grupo no realizó el preregistro señalado en el punto anterior.
3. La fecha límite para preregistrar a los Grupos de otras asociaciones será el 27 de junio de 2018.
4. A lo largo del evento, en paralelo a las competencias y exhibición de trabajos participantes, se realizarán diversos talleres científicos. Cada taller tiene un cupo límite de 15 participantes.
5. Los transportes y alimentos para los muchachos son responsabilidad de los Consejos de Grupo. Consideren que no se podrán encender fogatas en el parque.
6. Si algún Grupo desea realizar alguna actividad financiera durante el evento, deberá notificar al Comité Organizador señalando de qué tipo es su actividad. Le será asignado un lugar para realizarla.

### **GENERALES**

1. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.
2. La participación o asistencia al evento comprende la aceptación de estas bases.
3. Para resolución de dudas, favor de comunicarse vía correo electrónico a [jsn.scoutsmexico@gmail.com](mailto:jsn.scoutsmexico@gmail.com) o [sjno.scoutsmexico@gmail.com](mailto:sjno.scoutsmexico@gmail.com).

Y ¿cuál es el fin o la misión de la ciencia? el fin de la ciencia es comprender la naturaleza.

Esperando su apoyo y participación, y agradeciendo de antemano su atención, queda de ustedes, con un fuerte apretón de mano izquierda,  
Por el Consejo Nacional,

**José Luis Aranda García**  
Jefe Scout Nacional

